



BASES DE LA PROMOCIÓN DE TARJETAS CCM ABRIL – JUNIO 2011

PRIMERA. OBJETIVO

El objetivo de esta promoción es incentivar el alta y el uso de las tarjetas CCM de débito, crédito y Revolving.

SEGUNDA. REQUISITOS Y REGALOS

1. Requisitos.

Participan en esta promoción:

- nuevos titulares de tarjetas de débito dadas de alta entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2011 que no tuvieran ninguna tarjeta en vigor a 31 de marzo de 2011;
- nuevos titulares de tarjetas de crédito dadas de alta entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2011 que no tuvieran ninguna tarjeta de crédito en vigor a 31 de marzo de 2011;
- nuevos titulares de tarjetas de pago aplazado (CCM Más) dadas de alta entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2011 que no tuvieran ninguna tarjeta CCM Más en vigor a 31 de marzo de 2011;
- clientes con tarjetas de débito, crédito y pago aplazado, pendientes de entregar a 31 de marzo de 2011.

Para obtener el regalo deberán:

- realizar compras en comercios identificados como gasolineras ante los sistemas de Medios de Pago con un sector de actividad incluido en la relación que figura en el anexo en los meses de mayo, junio o julio de 2011.
- validar, antes del 31 de agosto, el código que se les comunicará. Podrán validarlo llamando al teléfono número 900 102 257 o en la web portal.ccm.es/promocionestarjetas.

No se incluirán en esta promoción las tarjetas de empresa, Vía T, Maestro Asaja, Maestro Interpaís, Visa Comercio Vivo, Visa Classic ATMA, Visa Business Classic, Visa Business Oro y Mastercard Albacete Balompié.

Las operaciones canceladas o anuladas no computarán y las devoluciones restarán del gasto realizado. Para que una operación sea considerada, deberá haberse recibido en los sistemas informáticos de Banco CCM, a 31 de julio de 2011.

2. Regalo.

El regalo consiste en un descuento del 10% en la primera compra realizada en cada uno de los meses de mayo, junio y julio 2011 en comercios identificados como gasolineras ante los sistemas de Medios de Pago con un sector de actividad incluido en la relación que figura en el anexo.

El descuento total máximo será de 25 € por cliente y se abonará en la cuenta vinculada a la tarjeta a partir del 15 de septiembre de 2011.



TERCERA. OTRAS CONDICIONES

Los clientes premiados no pueden mantener deudas impagadas con Banco CCM, y su tarjeta debe estar vigente en el momento de entrega del regalo, no pudiendo además estar marcada su tarjeta para no renovar a su vencimiento.

El titular de la tarjeta podrá ser excluido de la promoción en el caso de que se observe un comportamiento fraudulento.

Banco CCM se reserva el derecho de suspender la promoción o modificar las normas y condiciones de esta promoción, comunicándolo por los medios que considere oportunos con un mes de antelación.

La participación en esta promoción supone la aceptación de estas bases, reservándose Banco CCM su interpretación así como la facultad de resolver las incidencias surgidas.

Los participantes en esta promoción autorizan a que se publique su imagen, nombre y apellidos en toda la publicidad que Banco CCM considere oportuno, autorización que resulta necesaria para poder disfrutar del regalo.

Se excluyen de la promoción los clientes que figuren inscritos en las listas de clientes Robinson y los empleados del Banco CCM.

CUARTA. ASPECTOS FISCALES

A los regalos de la presente promoción les serán de aplicación toda la normativa fiscal en vigor por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil Banco CCM la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente.

QUINTA. PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa que la participación en la presente promoción supone la prestación del consentimiento para que sus datos pasen a formar parte de un fichero cuyo responsable es Banco CCM, con domicilio en Parque San Julián 20, 16001 Cuenca, con la finalidad de llevar a cabo la presente promoción y de utilizar dichos datos en acciones promocionales futuras, así como para el envío de ofertas comerciales de cualesquiera bienes, productos o servicios de carácter financiero, personalizados o no, que comercialice o financie esta Entidad o las de su Grupo, incluso mediante la elaboración de perfiles, y que puedan ser de su interés. Este envío podrá efectuarse por cualquier medio (correspondencia, teléfono, fax, correo electrónico o cualquier otro medio telemático). Asimismo se autoriza expresamente la comunicación de sus datos a las Sociedades pertenecientes en cada momento al Grupo Cajastur, del que forma parte Banco CCM, para su utilización a los fines referidos en actividades relacionadas con su objeto social en materia financiera y aseguradora. La relación de Sociedades del Grupo se encuentra disponible en la Memoria de Caja de Ahorros de Asturias, asimismo se podrá obtener dicha relación, con indicación del domicilio y actividad que desarrollan, en las oficinas de CCM o en la dirección de internet www.ccm.es El firmante autoriza la cesión de sus datos a la Fundación Caja de Ahorros de Castilla La Mancha con domicilio en C / Recoletos, 1, Palacio de Benacazón, 45001, Toledo, cuya actividad es la Obra Social. Se podrá revocar el consentimiento otorgado en todo momento en cualquiera de nuestras Oficinas así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por el interesado, en los términos indicados en la ley, dirigiéndose por escrito junto con copia del Documento de Identidad, al Servicio de Atención al Cliente de Banco CCM sito en la calle Ocaña, 1. 45004-Toledo o en la dirección de correo electrónico protecciondatos@ccm.es.



SEXTA. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las Bases de la presente promoción están a disposición del cliente en las oficinas CCM y en www.ccm.es

Anexo. Relación de sectores de actividad

- 1364 Alcampo Gasolineras (Franquicias)
- 1367 Consum-Franquicias Gasolineras
- 1376 Carrefour Gasolineras (Franquicias)
- 1420 CEPSA
- 1521 Agip
- 1522 BP Oil
- 1524 Alcampo Gasolineras
- 1525 Carrefour Gasolineras
- 1526 Retail Operating Company
- 1527 Makro Gasolineras
- 1528 Leclerc Gasolineras
- 1529 Eroski Gasolineras
- 1530 Corp. Alim. Guissona Gasolineras
- 1531 DISA
- 2364 Alcampo Gasolineras (Franquicias) (TPVs No Atendidos)
- 2367 Consum-Franquicias Gasolineras (TPVs No Atendidos)
- 2376 Carrefour Gasolineras (Franquicias) (TPVs No Atendidos)
- 2401 Bon Preu Gasolineras (TPVs No Atendidos)
- 2420 CEPSA (TPVs No Atendidos)
- 2434 Uvesco Gasolineras (TPVs No Atendidos)
- 2521 Agip (TPVs No Atendidos)
- 2522 BP Oil (TPVs No Atendidos)
- 2524 Alcampo Gasolineras (TPVs No Atendidos)
- 2525 Carrefour Gasolineras (TPVs No Atendidos)
- 2526 Retail Operating Company (TPVs No Atendidos)
- 2527 Makro Gasolineras (TPVs No Atendidos)
- 2528 Leclerc Gasolineras (TPVs No Atendidos)
- 2529 Eroski Gasolineras (TPVs No Atendidos)
- 2530 Corp. Alim. Guissona Gasolineras (TPVs No Atendidos)
- 2531 DISA (TPVs No Atendidos)
- 2541 Gasolineras (TPVs No Atendidos)
- 2543 Repsol (TPVs No Atendidos)
- 5541 Gasolineras
- 5542 Venta de combustible a domicilio
- 5543 Repsol/Campsa